



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 558

19 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
9L/PL-0016 De Patrimonio Cultural de Canarias.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO
9L/PL-0016 *De Patrimonio Cultural de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 495, de 21/11/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

3.1.- De Patrimonio Cultural de Canarias: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de la Cámara, a petición de los grupos parlamentarios Nueva Canarias (NC), Socialista Canario y Mixto, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 14 de enero de 2019.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

